

Notas sobre modo de producción y dinámica de población | ABELARDO HERNANDEZ M.

Si comenzara... por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones

KARL MARX

I. INTRODUCCION

La forma en que la dinámica de algunas poblaciones se ha venido manifestando en los últimos años, sobre todo en aquellas que se encuentran históricamente ligadas al desarrollo social de la mayoría de los países de Asia, África y América Latina, ha logrado despertar un interés creciente en torno a su estudio, tanto en especialistas en el tema como en políticos y planificadores vinculados a los programas de desarrollo económico existentes en esos países. Tal dinámica, en síntesis, se encuentra señalada por el ininterrumpido crecimiento acelerado de la población, tendencia que, al decir de muchos, incide de manera directa en el avance del desarrollo económico y, por ende, del beneficio social, imponiendo ciertas restricciones a uno y otro.

En la práctica, entonces, tal interés se ha visto reducido a

la formulación y, en algunos casos, a la realización de políticas de población a través de las cuales se busca, supuestamente a nombre de intereses colectivos determinados, modificar la tendencia observada en estas poblaciones. En esta situación, como vemos, más que intentar comenzar a dilucidar las posibles causas de este peculiar desarrollo de la población, que sería el objetivo inmediato de toda preocupación de estudio ubicada dentro de una perspectiva de comprensión científica, se atiende casi exclusivamente a la identificación y, en su caso, al alivio de las consecuencias derivadas de tal desarrollo que, pretendidamente, pesan sobre el desarrollo de la sociedad en su conjunto. No se busca, en suma, el conocimiento —único compromiso posible de la ciencia con la realidad— sino la solución a problemas, reales o ficticios, en los que de una o de otra forma se encuentra involucrada la dinámica de la población.

Así pues, mientras que los políticos y planificadores del desarrollo pretenden llevar a la práctica una extensa variedad de programas de planificación familiar —expresión objetiva y sintética de las políticas de población en América Latina, por lo menos—, la mayoría de los especialistas (economistas, demógrafos, etc.) se han encargado, tradicionalmente, de proporcionar un fundamento teórico general a las mismas, en lo que no es sino una división del trabajo entre el Estado y sus intelectuales orgánicos, esta vez establecida con el ánimo de justificar, y aun de legitimar, la necesidad de una política de población que, en términos concretos y para la mayor parte de los países antes aludidos, se reduce a la limitación del mayor número posible de nacimientos.

Tales planteamientos ideológicos, por lo demás, son el resultado lógico de soslayar el problema vital en cuya solución progresiva se despliegan todos los recursos del proceso de investigación científica: el relativo al conocimiento. No es posible pretender conocer una dinámica de población si solamente se investigan sus consecuencias, ya que éstas no son más que la síntesis, instantánea o temporal, de su desarrollo histórico, lo que implica que, en primer lugar, al variar éste, aquéllas tendrán que modificarse en el mismo sentido y, en segundo lugar, que el conocimiento, cuando es verdaderamente objetivo, deberá reflejar la esencia de este movimiento, y no su mera fenomenología.

Todo intento por superar esta visión falsificada de la dinámica de una población, en consecuencia, supone la adopción de una perspectiva que, además de señalar la falta de fundamento en las tesis ideológicas mencionadas, sea capaz de plantear y abordar de manera científica la problemática que se está tratando de dilucidar.

Ahora bien, existen múltiples razones para afirmar que el desarrollo de la Demografía, que sería la disciplina del conocimiento encargada de atender al estudio de las poblaciones humanas, difícilmente podría proporcionar esta perspectiva requerida, por cuanto que, en resumen, no cuenta con verdaderas teorías de la población, ni su objeto de estudio particular —la población humana misma— se encuentra definido o delimitado con alguna precisión, para no hablar de la ausencia notable de un método científico de investigación. La interrelación entre teoría, método y objeto de estudio, sería lo que, en última instancia, podría promover el desarrollo de una disciplina del conocimiento y, en algún momento, adjudicarle el estatuto legal de ciencia, habida cuenta de que, por otra parte, el propio desarrollo histórico del objeto de estudio haya llegado a plantear la necesidad de su estudio, tal como es el caso de la dinámica actualmente observada en algunas poblaciones.¹ En suma, la Demografía no puede considerarse rigurosamente una ciencia, por lo que no es posible esperar de ella *toda* la disponibilidad y capacidad necesarias para llevar a cabo, aquí y ahora, el estudio científico de la población humana.

Pero esto no significa, ni con mucho, que la tarea inmediata sea entonces hacer de la Demografía una ciencia o, todavía más, de que deba esperarse a que esta disciplina

adquiera su madurez científica para poder aspirar a la obtención del conocimiento de su objeto de estudio específico. No es así, en efecto, porque la práctica de investigación asociada a una disciplina del conocimiento no puede separarse del desarrollo mismo de la disciplina, es decir, porque el movimiento de la unidad establecida entre teoría y objeto de estudio, el cual es detectado en el proceso mismo de investigación por un método científico, define el propio desarrollo de la disciplina en cuestión; dicho brevemente, porque no hay ciencia sin investigación, aunque pueda haber investigación sin ciencia.

La tarea inmediata, en consecuencia, no consiste en proporcionar a la Demografía un estatuto científico legal, sino, lo que de hecho es un paso necesario para ello, en plantear un orden de consideraciones a partir del cual se posibilite el conocimiento científico de la población humana, actualmente sometido a una nueva postergación por parte de los planteamientos ideológicos oficiales antes aludidos.

Las notas siguientes constituyen los primeros resultados de la realización de una tarea tal, misma que, al tiempo que implica una investigación de largo plazo, supone también objetivos inmediatos cuyo alcance es necesario evaluar a fin de que pueda comprobarse si la realidad está siendo percibida adecuadamente por el pensamiento, es decir, si el pensamiento refleja la esencia del movimiento real del objeto de investigación.

Específicamente, en estas notas se intenta reconstruir un sistema de conceptos científicos y filosóficos que, a la vez que concurren en la configuración teórica de la dinámica de la población, provienen de una amplia y totalizante concepción del mundo material —del cual forma parte integrante la población humana— a la que siempre es posible referir los conceptos utilizados, las nuevas relaciones establecidas entre ellos, etc., y que es el Materialismo Histórico o ciencia de la Historia.

La adopción de un “enfoque” tal implica que en él mismo se ha llegado a percibir la ubicación de la dinámica de una población en relación con el desarrollo global de toda sociedad, puesto que, en su calidad de ciencia, se plantea el estudio del desarrollo histórico de todas las sociedades posibles, de sus leyes, su génesis, etc. Dicho de otro modo, implica que la dinámica de población es considerada como un proceso social, sujeto por tanto a las leyes de desarrollo social y, por lo mismo, susceptible al análisis histórico.

Las notas siguientes, entonces, intentarían evidenciar la capacidad y la eficacia con que esta visión puede ayudar a la obtención del conocimiento científico de la población humana. De esta suerte, la utilización casi exclusiva del material original en el que esta concepción se encuentra desplegada, obedece no tanto a una ortodoxia malentendida, sino, en todos los casos, a las necesidades impuestas por los objetivos señalados, en cuyo cumplimiento no cabe hablar de interpretaciones en torno a un discurso científico —el materialista—, sino del discurso mismo.

Por último, el solo hecho de que los países mencionados al principio formen parte del concierto mundial de relaciones capitalistas lleva a que, además de presentar una refle-

¹ Cf. Abelardo Hernández M., *Crítica de los estudios de población y alternativas para su desarrollo*, tesis de maestría, 1974, mimeo.

ción inicial, se intenta pasar a un nivel un poco menos abstracto, esto es, aquel que corresponde al análisis del modo de producción capitalista y sus leyes de población correspondientes, lo que nos deja en la antesala del estudio posterior que tenga que hacerse de los países capitalistas dependientes y, concretamente, de la dinámica de población observada en ellos en la actualidad.

II. LA POBLACION EN EL DESARROLLO HISTORICO SOCIAL

1) Población total y población trabajadora

El tamaño, ritmo de crecimiento y distribución espacial de una población pueden observarse en forma resumida, para un momento dado, en la estructura de dicha población o, durante un período determinado, en las modificaciones sucesivas de dicha estructura.

Ahora bien, como la estructura se encuentra definida de acuerdo con la composición de la población por sexo y por edad, sus integrantes podrían ser reconocidos y diferenciados únicamente en virtud de sus características biológicas de sexo y de edad correspondientes. De esta manera, cualquier pregunta que se hiciera acerca de la dinámica de la población estaría aludiendo solamente a su dimensión cuantitativa, ya que siempre contendría, implícita o explícitamente, la referencia a un *quantum*.

La población humana, sin embargo, posee una característica general que la distingue y que le confiere una supremacía por sobre otra clase de poblaciones: su vida en sociedad. Dentro de ésta, destaca la organización de la producción de medios de subsistencia, realizada en forma colectiva mediante el trabajo consciente, es decir, con arreglo a fines representados antes en la mente de los individuos.

La actividad social productiva, en consecuencia, posibilita la satisfacción de las necesidades de la población, determinando no solamente la existencia de los individuos, sino asegurando también la creación continua de las condiciones materiales necesarias a su reproducción física y social. De esta suerte, a formas determinadas de organización social corresponderán formas igualmente determinadas de organización de la producción.

Asociadas con cada una de estas formas de organización social se encuentran todas aquellas relaciones que los individuos contraen entre sí en la reproducción de su vida social, es decir, las *relaciones sociales*, y con cada una de las formas de producción correspondientes, todas aquellas relaciones propias de la actividad productiva, es decir, las *relaciones de producción*.

Desde un punto de vista general, en consecuencia, los individuos que constituyen una población pueden dividirse en dos grandes grupos: aquellos que participan directamente en las distintas tareas del proceso social de la producción, y aquellos que, por diversos motivos, se encuentran incapacitados para desempeñar tales tareas. Esta distinción ayuda a reconocer, en principio, al interior de una población determi-

nada, a la población trabajadora de la población total y, en relación con ambas, a la población no trabajadora o "dependiente".

La población trabajadora desempeñará un papel de primera importancia, ya que, en primer término, creará la riqueza social necesaria para la satisfacción de las necesidades y, en segundo, porque tales necesidades corresponden no solamente a esta población trabajadora sino a toda la población. La población trabajadora, en suma, puede considerarse, con justeza, la *parte viva de las fuerzas productivas* existentes en una sociedad determinada.

La población total, en un momento dado, por su parte, deberá proveer el material humano necesario para poner en marcha el proceso de producción, para lo cual debe disponer de una estructura por sexo y edad adecuada. Al mismo tiempo, desde el momento en que una parte de la población se desprende de la población total y pasa a ejecutar las tareas asociadas al proceso de producción, desde ese mismo momento la población se convierte en el *sujeto* de la actividad productiva, es decir, abandona su pasividad y se desempeña activamente en las tareas concretas del proceso de producción.

La población es, pues, "base y sujeto del acto social de la producción en su conjunto".² Esta definición, aun en su aparente sencillez, intenta precisar, si bien todavía de manera general, una cierta correspondencia entre la población y la totalidad social, al sugerir que aquella puede ser comprendida no solamente como la suma de individuos vivientes, sino, además, por el hecho de que estos individuos desempeñan una actividad social vital: la producción de medios de subsistencia para satisfacer sus necesidades, es decir, no solamente por su existencia, sino, y sobre todo, por la razón de su existencia.

2) La procreación

La producción de medios de subsistencia no es el único hecho histórico que determina la reproducción de la vida de la población. Está también aquel mediante el cual "los hombres que renuevan diariamente su propia vida comienzan al mismo tiempo a crear a otros hombres, a procrear: es la relación entre hombre y mujer, entre padres e hijos, *la familia*".³ Las relaciones familiares son, pues, relaciones sociales que, junto con las relaciones de producción, hacen posible la reproducción de la vida de la población: las primeras porque "producen" vida ajena mediante la procreación; las segundas porque reproducen la vida propia mediante el trabajo.⁴

La procreación, pues, que es en primera instancia una

² K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (borrador, 1857-1858)*, 3 t., Bs. As., Siglo XXI, 1972, t. I, p. 21 (en adelante citada como *Grundrisse*).

³ K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*, La Habana, Ed. Revolucionaria, 1966, p. 28.

⁴ Cf. F. Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en K. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, 3 t., Moscú, Progreso, 1971, t. III, p. 204 (en adelante citada como *Obras*).

relación natural entre el hombre y la mujer y entre padres e hijos, debe considerarse rigurosamente como una relación social, ya que se encuentra históricamente determinada de acuerdo con las formas específicas de producción y de organización social a las que se halla relacionada. Según se avance en el grado de complejidad de estas formas, las relaciones sociales atenúan, por así decirlo, la importancia de las relaciones sociales familiares, sin que esto signifique, ni mucho menos, su desaparición, sino, únicamente, su exacta ubicación dentro de la totalidad de relaciones sociales existentes.⁵

Ahora bien, al multiplicarse la población, las formas de organización de la producción deben estar en capacidad de satisfacer las nuevas necesidades resultantes del crecimiento constante de la población, que es en general la manifestación más importante de la dinámica de una población. Inicialmente, tal crecimiento implica el aumento cuantitativo de necesidades, cuya satisfacción resulta, de manera refleja, en un aumento cuantitativo de las relaciones de producción existentes. Sin embargo, es claro que, de acuerdo con su naturaleza dialéctica, el aumento de relaciones de producción, en otro momento, ya no se dará solamente en el sentido cuantitativo, puesto que el constante crecimiento de la población y de sus necesidades derivadas requiere, para la satisfacción de éstas, de nuevas formas de organización entre los individuos, mismas que pueden percibirse a través de las distintas formas correspondientes a la división social del trabajo; este hecho, en suma, estará definiendo la creación de nuevas relaciones sociales y, específicamente, de nuevas relaciones de producción.⁶

3) *La sociedad civil*

Toda la anterior complejidad de relaciones supone, desde luego, una riqueza de implicaciones en cuanto a las formas específicas de la división del trabajo, la distribución de los productos, la determinación de las formas de propiedad, etc.; en una palabra, lo que Marx y Engels denominaban, en términos hegelianos, la “sociedad civil”.⁷ Igualmente, por lo que se refiere a la dinámica de la población, supone mayores consideraciones que, sin embargo, para los propósitos de este trabajo, solamente interesará mencionar de manera breve.

En términos generales, en esta sociedad civil privaba un estado más bien primitivo en el avance de las fuerzas productivas, de tal manera que la dinámica de la población veíase sujeta, como nunca, a las limitaciones derivadas de tal estado cuando, por ejemplo, se intentaba combatir ciertas enfermedades epidémicas: la falta de conocimiento en la prevención de las mismas, por un lado, y las condiciones de

vida de la población, propicias a la acción de estas enfermedades, por el otro, hacía que la población sufriera cambios violentos en su estructura y, por tanto, en su dinámica.

El Estado, por su parte, veía en el crecimiento de la población una fuente constante de aprovisionamiento de material humano para sus empresas de guerra y de conquista y, en la magnitud de la misma, una expresión objetiva de su poderío militar y político real. Teniendo a la guerra como actividad natural, las poblaciones involucradas se encontraban en un estado de cambio continuo, en el que, a fin de cuentas, su ritmo de crecimiento y su magnitud tendían a disminuir de acuerdo con su intensidad, duración y extensión de las guerras.

Finalmente, debe mencionarse que las condiciones naturales, con relación a las cuales el hombre desarrolló inicialmente su capacidad de trabajo, no siempre fueron favorables a la consolidación y asentamiento de grandes masas de población, habiendo contribuido, incluso, al desdoblamiento de las mismas a través de, principalmente, la presencia persistente de hambrunas.

En suma, las epidemias, las guerras y las hambrunas, son elementos que cobran tanto más importancia en el estudio de la dinámica de una población, cuanto más incapacitada se encuentra la sociedad correspondiente para atenuar la acción de las mismas (sobre todo de epidemias y hambrunas), esto es, cuanto menor es el grado de avance de las fuerzas productivas existentes en esa sociedad. Es claro, por lo demás, que podrían mencionarse elementos de otra índole que, de acuerdo con el tiempo y el lugar, pueden llegar a ser importantes en la determinación de la dinámica de una población. Por el momento, sin embargo, nos interesa analizar únicamente las relaciones y determinaciones más simples y directas que se han llegado a establecer históricamente entre, por una parte, la dinámica de la población y, por otra, el desarrollo social global, dentro de lo que sería un proceso de conocimiento que se dirige de lo simple a lo complejo.

4) *Condiciones de producción y leyes de población*

El hecho de que la población pueda comprenderse no solamente por su existencia, sino, lo que es más importante, por la razón de su existencia, lleva a evidenciar la estrecha relación que existe entre la dinámica de población y las condiciones generales de producción en una sociedad históricamente determinada; tal relación sugiere, pues, la existencia de *leyes históricas de población*. Por un lado, porque muestra la presencia de una correspondencia entre la población total considerada en un momento dado o durante un período establecido y la base material que ha generado las condiciones para su desarrollo y supervivencia; al variar estas relaciones de correspondencia tendría que variar también, de manera refleja, la dinámica asociada a la población que ellas mismas han podido generar y mantener. Por otro lado, porque existe una relación entre las condiciones generales de producción de una sociedad y las relaciones sociales familiares, con relación a las cuales se realiza el acto de la procreación, siendo en realidad estos dos hechos —la producción y la procreación— los que determinan la reproducción de la vida de la población y, por ende, de su dinámica.

⁵ Cf. K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*, p. 28.

⁶ Esto no significa, claro está, que el crecimiento de la población sea el proceso social impulsor, “creador” de las relaciones de producción, dado que tal crecimiento parte de unas condiciones sociales y unas formas de producción determinadas. Cf. F. Engels, carta a A. H. Starkenburg (25-1-1894), en *Correspondencia completa de C. Marx-F. Engels*, 2 t., Bogotá, Editor Rojo, 1972, t. II, p. 527 (en adelante citada como *Correspondencia*).

⁷ Cf. K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*, pp. 36 y 37; también, carta de K. Marx a P. V., Annenkov (28-XII-1846), en *Correspondencia*, t. I, p. 21.

De esta manera, las condiciones de producción (la estructura económica en sentido amplio), tanto directamente como a través de la procreación, determinan una dinámica de población correspondiente, estableciéndose así entre los individuos y las condiciones en cuestión, cierto tipo de relaciones que podemos denominar, precisamente, *leyes de población*.⁸

Ahora bien, como afirma el propio Marx: "La disolución de estas relaciones con respecto a tal o cual individuo, o a parte de la población, los pone al margen de las condiciones que reproducen esta base determinada, por ende, en calidad de *sobrepoblación* y no sólo como privados de recursos, sino como incapaces de apropiarse de los medios de subsistencia por medio del trabajo; en consecuencia, como *paupers*".⁹

La sobrepoblación, entonces, es la población "sobrante" respecto de estas o aquellas condiciones de producción, es decir, el resultado de la dislocación de las relaciones entre una parte de la población y dichas condiciones. Es claro, por lo demás, que tanto la forma de estas relaciones como la forma en que éstas pueden llegar a disolverse, sufren modificaciones constantes, por lo que, en suma, puede afirmarse que el concepto de sobrepoblación debe tomar en cuenta la naturaleza histórica de esta serie de relaciones involucradas.

En las formas de producción precapitalista, dice Marx, la apropiación no dependía tanto del desarrollo de las fuerzas productivas como del de las relaciones de producción, esto es, de las relaciones mediante las cuales los individuos se vinculaban *directamente* a las condiciones de producción existentes (las formas de propiedad, principalmente). De acuerdo con estas relaciones, lo único que se hacía era reproducir las condiciones ya existentes. En consecuencia, el crecimiento de la población, que implicaba la aparición de relaciones sociales nuevas, debía representarse como una "barrera exterior" a la permanencia de las viejas condiciones, a la cual, por tanto, había que contrarrestar, ya mediante la limitación del crecimiento de la población, ya mediante la emigración, según se deja ver en los ejemplos con que Marx ilustra su argumentación.¹⁰

El desarrollo de las fuerzas productivas, pues, se encontraba obstaculizado por las relaciones de producción imperantes, a partir de las cuales se determinaba una ley de población que regía el desarrollo de la misma. Esta ley de población, en términos generales, estaba determinada por la relación contraída entre los individuos y las formas de propiedad de la tierra, a través de las cuales ellos tenían acceso a los medios de subsistencia. La "inadecuación" de esta relación era lo que generaba una sobrepoblación. De aquí que la magnitud y ritmo de crecimiento de la población eran indicadores objetivos del desarrollo de las fuerzas productivas o, como dice el propio Marx, de que en el desarrollo de la población pudiera observarse, en forma sintetizada, el avance de las fuerzas productivas.

En suma, la ley de población debía estar en concordancia

con la base productiva que la había determinado, de lo cual se infiere que si tal base productiva llegaba a sufrir alguna transformación, se tendría que modificar la magnitud y el ritmo de crecimiento de la población, así como también de alguna forma, la magnitud y el ritmo de crecimiento de la sobrepoblación. Así, Marx se atreve a afirmar que "la sobrepoblación, puesta sobre determinada base productiva, está determinada, al igual que la población adecuada. Sobrepoblación y población, tomadas en conjunto, son *la* población que determinada base de producción puede generar".¹¹

5) *La población y las clases sociales*

Si desde el punto de vista biológico-natural los individuos pueden distinguirse unos de otros según sus características de sexo y edad, desde el punto de vista social los individuos se identifican, a la vez que se distinguen entre sí, de acuerdo con su ubicación respecto del proceso de producción. De esta manera, las posibles posiciones y tareas que los individuos pueden ocupar y desempeñar, y que les han sido asignadas de acuerdo con la forma en que se hallan vinculados al proceso social de la producción, definen las distintas *clases sociales* existentes en el seno de una sociedad determinada.¹²

Así pues, a la caracterización inicial de la estructura de una población (según su composición por sexo y por edad), además de la división general que se estableció posteriormente con base en las diferencias entre población trabajadora y población no trabajadora, debe sumarse la división de una población en clases sociales diversas.

El reconocimiento de este hecho es de suyo importante en el estudio científico de la población, puesto que sugiere que los determinantes de la dinámica de una población actúan en forma distinta sobre los individuos, según sea la clase social a la que éstos pertenezcan. Tal vez el mejor ejemplo de que pueda disponerse para ilustrar esta situación, sea el caso de los niveles de mortalidad, los cuales se encuentran perfectamente diferenciados y jerarquizados de acuerdo con su referencia a una u otra clase social.

III. LA POBLACION EN EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

De acuerdo con Marx, "todo régimen histórico concreto de producción tiene sus leyes de población propias, leyes que rigen de un modo históricamente concreto".¹³ Esta afirmación exige, entre otras cosas, que para el caso concreto del modo de producción capitalista, las categorías abstractas comunes a todo modo de producción, puedan llegar a plantear leyes de población y sobrepoblación correspondientes que, a su vez, definan a la dinámica de población que ha estado históricamente determinada con relación al surgimiento y desarrollo de este modo de producción.

¹¹ *Ibidem*, p. 112.

¹² Cf. Lenin, "Una gran iniciativa", en *Obras escogidas*, 3 t., Moscú, Progreso, 1961, t. III, p. 242.

¹³ K. Marx, *El capital*, 3 t., México, Fondo de Cultura Económica, t. I, p. 534.

⁸ Cf. K. Marx, *Grundrisse*, t. II, pp. 110 y ss.

⁹ *Ibidem*, p. 111, subrayado del autor.

¹⁰ *Ibidem*, p. 111.

Tomando como punto de partida las sociedades precapitalistas algo avanzadas, la producción de medios de subsistencia pasó de la pequeña producción mercantil a la gran producción de mercancías, en lo que era ya la confesión de la madurez del modo de producción capitalista. Simultáneamente, procesos tales como la evolución de las formas de cambio y del comercio en general, la llamada acumulación originaria, y otros, concurren en la formación de las premisas históricas fundamentales del sistema capitalista: la existencia y disponibilidad de, por un lado, el capital y, por otro, de una población potencialmente trabajadora.

Desde un punto de vista histórico, la disponibilidad de tal población se hace posible solamente cuando los trabajadores potenciales se encuentran "libres", entendiéndose esta "libertad" en un doble sentido: "libres de todas las trabas o restricciones puestas a la venta de la fuerza de trabajo y libres por carecer de tierra y de toda clase de medios de producción".¹⁴ Desde un punto de vista demográfico, tal disponibilidad debería depender, en todos los casos, de la composición por sexo y por edad de la población en cuestión, esto es, de si la estructura de la población total puede proveer el material humano necesario y adecuado a la actividad productiva, suponiendo que este material se encuentra constituido por individuos que poseen una cierta capacidad para ello (en términos físicos y de destreza), que es precisamente la *capacidad de trabajo*. Más adelante veremos, sin embargo, que ninguna estructura de población llega a imponer restricciones severas al desarrollo del proceso de producción basado en el capital.

Esto no significa, por otra parte, que dejen de establecerse relaciones determinadas entre las condiciones generales de producción y la dinámica de población correspondiente a un modo de producción capitalista. En efecto, desde el momento en que la población trabajadora potencial pasa o ocuparse en las tareas productivas (en tanto que fuerza productiva viva), se establecen los vínculos que en adelante mantendrán el capital y el trabajo, que son los términos a través de los cuales se expresan concretamente la ley de sobrepoblación y la ley de población capitalistas, como trataremos de evidenciar en los siguientes párrafos.

Ahora bien, para que de una manera lógica podamos llegar a la determinación de estas leyes de población, conviene proceder inicialmente a la búsqueda de una relación general entre las condiciones de producción y la dinámica de población que tales condiciones han podido generar y que, para el caso del modo de producción capitalista, es una relación que se percibe al nivel de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Tal relación comienza a observarse analíticamente, en primer lugar, en el proceso capitalista de *reproducción simple* y, en segundo lugar, ya dentro del proceso de *acumulación*, cuando la composición orgánica del capital se considera constante. En ambos casos, la utilización de la fuerza de trabajo por el capital se halla en razón directa de la reproducción de ciertas condiciones que se mantienen más o menos constantes.

En efecto, en el momento en que el proceso de producción comienza, bajo un régimen de reproducción simple, empieza también la utilización de la fuerza de trabajo encerrada en la población obrera disponible. Tal fuerza de trabajo debe renovarse al cabo de un tiempo (digamos al final del período de reproducción o comienzo del nuevo ciclo), en atención a la necesaria sustitución de obreros que, durante ese tiempo, han fallecido, se han retirado definitivamente por vejez, o se han retirado temporalmente por enfermedad. De esta manera, la reproducción constante de la población obrera, en tanto que la capacidad de trabajo, es una condición de la producción capitalista.

Igualmente, cuando en el proceso capitalista de acumulación, la composición orgánica del capital se considera constante, los requerimientos a que se encuentra sujeta la población trabajadora (demanda de fuerza de trabajo), se mantienen también más o menos constantes. En efecto, a una composición orgánica dada, el incremento del capital total implica un incremento proporcional en el monto del capital variable, lo que a su vez se traduce en un aumento de la demanda de fuerza de trabajo. De esta forma, aquí también debe existir, por parte de la estructura de la población total, un aprovisionamiento constante de población trabajadora, tanto más si la demanda aumenta rápidamente en virtud de las características mismas del proceso de acumulación. Todavía más, a una expansión súbita de la acumulación y, por ende, de la demanda de fuerza de trabajo, la población obrera disponible pudiera no ser suficiente o, en caso contrario, parecer excesiva en términos absolutos, dando lugar a que se pensara en una población sobrante. Lo que sucede en realidad, como afirma Marx, es que "son estas variaciones absolutas en la acumulación de capital las que se reflejan como variaciones relativas en la masa de fuerza de trabajo explotable, lo que induce a creer que se deben a las oscilaciones propias de ésta".¹⁵

Hasta aquí, en suma, todo lo que podría decirse es que la dinámica de población capitalista debe ser tal que, en primer lugar, alcance a cubrir adecuadamente las bajas sufridas por la población obrera durante un período de producción determinado y, en segundo lugar, que esta sustitución debe encontrarse en consonancia con el aumento o disminución de la demanda de fuerza de trabajo. Esto implica, como puede verse, la existencia de una relación doble contraída por la población trabajadora con las condiciones de producción y con la dinámica de la población total, relación que, sin embargo, no llega a determinar una ley de población en sentido estricto, ya que el requisito mínimo para ello clama por la relación entre la población total y las condiciones de producción, que es justamente lo que a estas alturas aún no logra aclararse.

En consecuencia, para poder seguir avanzando en la determinación de las leyes de población en cuestión, es necesario poner de relieve la forma bajo la cual se presenta esta relación general en la sociedad capitalista.

Lo que en toda sociedad se presenta como fondo de medios de vida, con base en los cuales el trabajador se

¹⁴ Lenin, "Carlos Marx", *op. cit.*, t. I, p. 39.

¹⁵ K. Marx, *El capital*, t. I, p. 523.

mantiene y se reproduce, y que de hecho tiende un puente entre las condiciones de producción y la dinámica de población, en la sociedad capitalista se presenta como *salario*, es decir, como fondo de medios de vida que el obrero debe utilizar no solamente en la reposición de su capacidad de trabajo (alimentación, recreo, etc.), sino también en la creación de nueva vida mediante la procreación.¹⁶

El obrero, además de consumir las materias primas y su propia energía en el proceso mismo de trabajo (consumo productivo), consume los medios de vida que le ponen en condiciones de continuar trabajando y que le permiten reproducirse (consumo individual). Esto, por cierto, no es más que una manera de decir que la procreación es parte integrante del proceso de producción y reproducción del capital. En el caso en el que la procreación conduce a la creación de obreros venideros (es decir, cuando existen verdaderas "dinastías" de obreros) o cuando se evalúa en su justa medida el trabajo de la mujer en el hogar (tendiente a reponer la fuerza de trabajo del obrero o suya), la integración mencionada se hace más evidente y directa.

Esta misma situación puede verse desde otro punto de vista, tomando en cuenta la naturaleza de la fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista, es decir, tomando en cuenta su calidad de *mercancía*. De acuerdo con esto, la capacidad de trabajo de la cual el trabajador es dueño, se encuentra sujeta a las mismas leyes que rigen el resto de las mercancías existentes, a saber, en primer lugar, a la *ley del valor* de las mercancías.

Si la determinación del *precio* de las mercancías arrancaba de la determinación de su *valor*, y si éste, a su vez, se determina por el tiempo de trabajo necesario a su producción, resultaba indispensable aclarar en qué consistía y cómo se determinaba este último, para lo cual se introducía el concepto de *costo de producción* del trabajador (y no del trabajo, como la Economía Política anterior a Marx suponía). En suma: "El valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, lo determina el *tiempo de trabajo necesario* para la producción, incluyendo, por tanto, la reproducción de este artículo específico. . . Y partiendo del supuesto de la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consiste en la reproducción y conservación de aquél".¹⁷

De esta forma, el aspecto de la procreación, que en otros modos de producción aparecía vinculado en general al proceso productivo, en el modo de producción capitalista cobra singular importancia como parte constitutiva del valor de la fuerza de trabajo, es decir, en tanto que medio para asegurar la sustitución de una generación de obreros por otra.

Por una parte, entonces, de acuerdo con la ley del valor, la fuerza de trabajo es una mercancía como todas las demás; por otra parte, sin embargo, a diferencia del resto de mercancías, posee una cualidad específica (en su valor de uso) que le distingue y le hace particularmente interesante a

los ojos del capital: su capacidad para, dentro del proceso de trabajo, crear valor y producir *plusvalía*, todo ello en una misma operación. De esta forma, la capacidad de trabajo del obrero se encuentra relacionada con el monto de la plusvalía y con la forma en que ésta se obtiene, si bien no de manera directa, como en seguida veremos.

Suponiendo constante el valor de la fuerza de trabajo, la plusvalía rendida por un obrero depende, en primer lugar, de la *cuota de plusvalía*, mientras que el capital variable, en su papel de representante del valor de la fuerza de trabajo, hará depender su valor del número de obreros ocupados (considerando una capacidad de trabajo media y uniforme). A la suma de cantidades individuales de plusvalía rendida por obreros individuales, multiplicada por el número de obreros ocupados, Marx le denomina *masa de plusvalía*.

De acuerdo con esto, si el número de obreros aumenta o disminuye, la masa de plusvalía puede no alterarse, siempre y cuando la cuota de plusvalía se modifique compensando tal aumento o disminución; de otra forma, la masa de plusvalía se modificará en la misma medida y sentido que el volumen de obreros.¹⁸ Por otro lado, los límites máximos de la masa de plusvalía dependen de los límites máximos posibles de sus partes constitutivas: la cuota de plusvalía de la duración de la jornada de trabajo, que, a su vez, tiene el límite que le impone la necesidad del descanso para reponer, día con día, la capacidad de trabajo del obrero; asimismo, el número de obreros dependerá del incremento de la población total. Todo esto se refiere, desde luego, al caso en que una mayor plusvalía se obtiene solamente con base en la prolongación de la jornada de trabajo (*plusvalía absoluta*). Luego veremos cómo la obtención de plusvalía, en forma *relativa*, se refleja en las condiciones de vida del obrero y, por ende, en la dinámica de población.

1) Ley de sobrepoblación capitalista

El aumento en la productividad del trabajo, dentro del desarrollo del capitalismo, estuvo siempre ligado en alguna forma con ciertas características demográficas de la población trabajadora, sobre todo en las etapas de la cooperación y la manufactura.¹⁹ Ya en la etapa de la maquinaria y la gran industria, cuando el desarrollo de este sistema se basa fundamentalmente en la acumulación de capital, cualquier aumento en la productividad del trabajo se refleja de inmediato, entre otras cosas, en una alteración de la composición técnica del capital (proporción cualitativa entre medios de producción y fuerza de trabajo que los mueve) y, por ende, en una alteración cuantitativa en la composición del valor (proporción entre capital constante y capital variable) que, en síntesis, consiste en un aumento del capital variable menos que proporcional al aumento del capital constante. Procesos como los de *concentración* y *centralización* del capital no hacen sino agudizar la forma desproporcionada en que crece el capital constante a costa del capital variable, desembocando todo ello en modificaciones cualitativas en el proceso de acumulación de capital.

¹⁶ Cf. *Ibidem*, t. I, pp. 477-8.

¹⁷ *Ibidem*, t. I, p. 124; Cf. K. Marx, "Trabajo asalariado y capital", en *Obras*, t. I, p. 148 (Introducción de F. Engels a la edición de 1891).

¹⁸ Cf. K. Marx, *El capital*, t. I, capítulo IX.

¹⁹ Cf. *Ibidem*, t. I, pp. 259, 261 y 286-7.

Como la demanda de fuerza de trabajo depende directamente del capital variable, la disminución relativa de éste se presentará, correspondientemente, como una disminución constante de la fuerza de trabajo efectivamente ocupada. De nuevo, pues, el descenso del capital variable (esta vez relativo al aumento absoluto de su propia magnitud) crea la ilusión de un ascenso en la cifra absoluta de la población obrera, es decir, de que los medios de empleo asociados a un monto y un crecimiento determinados del capital variable, crecerán más lentamente que la población obrera que debiera ocuparse a través de ellos en el proceso productivo; en una palabra, de que existiera en realidad una población sobrante absoluta que el capital variable no puede emplear debido a sus limitaciones intrínsecas.

Pero en realidad esto no sucede así. La naturaleza misma del desarrollo capitalista lo lleva a prescindir, cada vez en mayor medida, del empleo de fuerza de trabajo y, por tanto, de población obrera, sin que necesariamente este hecho se represente conscientemente en las mentes de los capitalistas o de los obreros mismos. A la producción capitalista, además, no le basta la población obrera que le podría dejar disponible el crecimiento natural de la población total; necesita de una población de reserva que no sea la mera diferencia entre la población total y la población efectivamente empleada; necesita, en suma, y no resulta difícil saber para qué, crear un verdadero *ejército industrial de reserva* y, además, producirlo cada vez en mayor escala, de acuerdo con sus crecientes necesidades. De esta manera, en tanto que ejército industrial de reserva, la sobrepoblación es un resultado del proceso de acumulación y, aparte, pronto se convierte en condición para que dicha acumulación pueda proseguir su ruta ascendente. Por esta razón afirma Marx que “la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante”, hecho que, además, constituye una “ley de población peculiar al régimen de producción capitalista”.²⁰

En el modo de producción capitalista, pues, la sobrepoblación se presenta con características particulares a este modo de producción: en primer lugar, como población obrera dependiente del salario; en segundo lugar, como población excedente respecto de condiciones particulares de producción (necesidades de acumulación de capital), y, en tercer lugar, como relativa a los medios de empleo. Luego, a la vez que tales características pueden ayudar a establecer las diferencias correspondientes a la sobrepoblación en otros modos de producción, refutan de paso las tesis malthusianas que intentaban relacionar, confusa y directamente, los medios de subsistencia con la magnitud y el crecimiento de la población, en su desafortunado pero alucinador *principio de población*.

Ahora bien, la determinación de la ley de sobrepoblación capitalista enunciada, consiste no tanto en poder determinar la magnitud, el ritmo de crecimiento y la estructura de la población obrera de la cual el capital ha decidido prescindir (y que podría obtenerse a través del análisis demográfico),

sino, todavía mejor, en explicitar las relaciones que se establecen entre la sobrepoblación y la población obrera en activo, así como entre aquélla y la población total, lo que ya implica la necesidad de, paralelamente, comenzar a determinar la ley general de población correspondiente a este modo de producción.

Tales relaciones comienzan a aparecer a partir del análisis de los mecanismos principales a través de los cuales la población obrera (potencial y ocupada) se convierte en sobrepoblación, esto es, en ejército industrial de reserva.

El mecanismo fundamental, al cual hemos estado aludiendo todo el tiempo, se revela cuando consideramos que la población obrera es, ante todo, capacidad de trabajo, es decir, que a tal capacidad (suponiendo solamente trabajo *simple*) corresponderá, en un momento determinado, una cierta cifra de población obrera. Esta cifra, puesta en relación con determinado volumen de medios de producción es lo que define, para un momento dado, una cierta composición técnica del capital. En virtud del aumento en la productividad del trabajo (que es un hecho histórico), el volumen de fuerza de trabajo encerrada en una cifra de población obrera determinada, se reducirá con relación al volumen correspondiente de medios de producción al que aquélla se aplica, todo ello dentro del proceso ascendente de acumulación de capital. De esta forma, aunque el volumen de capacidad de trabajo y el de medios de producción puedan aumentar en términos absolutos, el primero aumenta menos que proporcionalmente al segundo, reflejándose todo esto, aunque a escala reducida, en la composición del capital y, específicamente, en la constante reducción relativa del capital variable respecto de su magnitud absoluta y con relación al aumento del capital constante.

En suma, el proceso de acumulación de capital basa su éxito en el empleo relativamente decreciente de capacidad de trabajo, mientras que, por otro lado, proporciona los medios para la reproducción de la misma, que, posteriormente, utilizará de acuerdo a sus propias necesidades.

Otro mecanismo importante se hace perceptible cuando consideramos que el aumento absoluto del capital variable no implica necesariamente el aumento proporcional en la cifra obrera ocupada, por cuanto que el aumento en el rendimiento del trabajo rompe con esta correspondencia directa. De esta forma, el aumento del capital variable sin un aumento del contingente obrero en forma proporcional, acelera la formación del ejército industrial de reserva, ya que, por un lado, una misma cantidad de capital variable hace que el trabajo llegue a rendir más que antes y, por otro lado, porque el aumento de dicho capital se produce sin la necesidad de emplear un mayor número de obreros.

Así pues, a la primera función del ejército industrial de reserva, consistente en proporcionar el material humano al proceso de producción, y a solicitud del propio capital, se suma ahora una segunda función, no menos importante, cuando vemos que la explotación del obrero deja fuera de servicio activo a un número cada vez mayor de obreros, ya que al mismo tiempo que exige un mayor rendimiento del obrero ocupado, promueve la competencia entre el ejército industrial de reserva y el ejército de obreros activos; tal

²⁰ *Ibidem*, t. I, pp. 533 y 534.

función en suma, consiste en deprimir los salarios o, dicho en términos más generales, en regular la oferta y la demanda de fuerza de trabajo.

Por otra parte, al ser la sobrepoblación un resultado de la acumulación de capital, los distintos niveles en que pueda observarse este último proceso (mundial, nacional, sectorial, etc.), definirán formas distintas en que se van configurando las diferentes partes de que se compone la sobrepoblación total resultante, o ejército industrial de reserva independientemente de las formas extremas que éste pueda revestir ante situaciones especiales (contracción, auge o estancamiento de la acumulación), es decir, a la configuración de lo que Marx llama sobrepoblación *consolidada*.

Así, la población obrera que, de acuerdo con el monto de su volumen creciente y absoluto de empleo, se reduce en términos relativos cada vez más, constituye una fuente constante de sobrepoblación, que puede denominarse *flotante*, y que se halla vinculada estrechamente a ciertas características de sexo y edad de la población potencialmente trabajadora, de acuerdo con las cuales se establecen, administrativamente, los criterios de selección en su empleo.

Aquella otra población que es puesta en condición de sobrepoblación como resultado de la acumulación de capital en el campo, y que tiene la peculiaridad de ser desplazada no relativa, sino absolutamente por el capital, constituye la sobrepoblación *latente*, es decir, una población dispuesta y obligada a migrar a las ciudades industriales, lugar natural del ejército industrial de reserva.

Existe otro sector de población obrera que tiene como características definidoras, entre otras, el bajo salario que percibe y el alto grado de explotación a que se halla sujeta por el capital. Estos individuos integran la sobrepoblación *intermitente* (en donde puede ubicarse el subempleo) y tiene la particularidad de participar, en mucha mayor proporción que otras categorías de obreros asalariados, en la reproducción de la clase obrera: "De hecho —dice Marx a propósito de este grupo—, no sólo la masa de los nacimientos y defunciones, sino también la magnitud numérica de las familias se halla en razón inversa a la cuantía del salario, es decir, de la masa de medios de vida de que disponen las diversas categorías de obreros", la cual parece ser una ley que "recuerda la reproducción en masa de especies animales individualmente débiles y perseguidos".²¹

Por último, molecularmente integrados al ejército industrial de reserva, se encuentra aquel grupo de población entre el cual se cuentan, en primer lugar, personas capacitadas para el trabajo, pero desocupadas y sin esperanza alguna de ocuparse en el futuro; en segundo lugar, los desamparados, es decir, aquellos individuos (mujeres, niños y ancianos, principalmente) desvinculados de toda forma de dependencia del salario, y, finalmente, los incapacitados para el trabajo.

El resultado final que arroje en un momento dado la combinación de los mecanismos y fuentes mencionados, esto es, el ejército industrial de reserva mismo, corresponderá con

exactitud a un nivel de desarrollo de la riqueza social, es decir, al modo de producción capitalista corresponderán leyes de sobrepoblación igualmente capitalistas, generadas en su estructura económica misma, y cuyos rasgos generales hemos intentado definir en este apartado. Genéricamente hablando, pues, la *ley de sobrepoblación* consiste, en suma, en que "el rápido desarrollo de los medios de producción y de la productividad del trabajo, así como de la población productiva, se trueca, capitalistamente, en lo contrario: en que la población obrera crece siempre más rápidamente que la necesidad de explotación del capital".²²

Tal ley de sobrepoblación, sin embargo, no alcanza a explicar del todo algunos problemas relacionados a otras instancias sociales en las que surgen modificaciones a la dinámica de la población. Tal vez por esta razón Marx insiste a cada paso en la independencia relativa existente entre la población trabajadora (de reserva y en activo) y la población total, cuya dinámica se mantiene, aparentemente, ajena a la dinámica propia de la población trabajadora, a su vez aparentemente regida por la ley de sobrepoblación.²³ La ley general de población capitalista intentaría dilucidar este mundo de apariencias, incorporando las demás instancias sociales al análisis de los determinantes de la dinámica de una población.

2) *Hacia la determinación de las leyes generales de la población en la sociedad capitalista*

Antes de entrar en materia, es necesario apuntar algunas cuestiones que, para el caso específico del modo de producción capitalista, y la determinación de sus leyes de población correspondientes, revisten singular importancia.

En primer término, hay que ubicar correctamente lo que Marx entiende por "población que determinada base de producción puede generar" (como ya se apuntó antes) para no incurrir en equívocos o tergiversaciones. No se trata, desde luego, de la concepción ideológica, planteada con fines apologeticos, de "óptimo de población", término de reciente acuñación que, por un momento, pretendió designar legítimamente a una teoría de la población, aspiración que en la actualidad nadie puede tomar en serio. Este "óptimo" implicaba, en efecto, entre otras cosas, un "rendimiento máximo" de todos los "factores" sociales y, por consiguiente, una gran dosis de "armonía" en su desarrollo. Nada de esto se parece a lo que es un movimiento dialéctico de la realidad social histórica, esto es, conflictivo, desigual y contradictorio, a que Marx y Engels se referían a lo largo de su extensa obra.

Ahora bien, en las sociedades precapitalistas, como vimos antes, son las relaciones de producción las que determinan la forma en que los individuos se vinculan con las condiciones materiales de existencia (principalmente a través de las relaciones de propiedad de la tierra). En la sociedad capitalista, en cambio, es el desarrollo de las fuerzas productivas el que define tales formas, específicamente, mediante la existencia de mecanismos en función de los cuales la población

²² *Ibidem*, t. I, p. 546.

²³ *Cf. Ibidem*, t. I, pp. 481-2, 535 y 535-6; igualmente *Cf.* K. Marx, "Salario, precio y ganancia", en *Obras*, t. II, p. 29.

²¹ *Ibidem*, t. I, p. 545.

tiene o no acceso a los medios de subsistencia: las leyes del mercado de fuerza de trabajo, el salario, los medios de empleo.²⁴

De esta suerte, la “base de producción” no se encuentra en correspondencia directa con la dinámica de población: entre el hombre y la naturaleza se encuentra intercalado el proceso productivo organizado en tal forma que el crecimiento de la población no implica la modificación refleja (primero cuantitativa y luego cualitativa) de las relaciones de producción, esto es, de la estructura económica, siendo más bien ésta la que determina tal crecimiento y, en un sentido más amplio, la que contribuye en gran medida a la determinación de la dinámica de población capitalista.

En segundo término, y en íntima conexión con lo anterior, es en la sociedad capitalista en donde más objetivamente se manifiesta el dominio y la importancia de la estructura económica en relación con las superestructuras.²⁵ De aquí que las influencias a que se encuentran sujetos los componentes demográficos de cambio (fecundidad, mortalidad y migración, principalmente) provienen, en mayor o en menor medida, en forma directa o diferida, del estado en que se halle la estructura económica. En otras palabras, la dinámica de la población en una sociedad capitalista se encuentra determinada fundamentalmente por la economía, por lo que el estudio de la población trabajadora, de cuyo desempeño depende la población total, así como la forma en que aquélla llega a insertarse y ésta a depender del aparato productivo, cobra especial significado en la determinación de las leyes de población capitalista.

Por estas razones, al estudiar las formas posibles en que el modo de producción capitalista puede llegar a configurar la estructura de la población total, concedemos especial importancia al análisis particular de las formas en que tal modo de producción afecta a la estructura de la población trabajadora y, en especial, a la clase obrera.

Se hace necesario, entonces, el estudio de la forma y la medida en que la estructura económica determina el margen dentro del cual se da, en primer término, la fecundidad de la clase obrera. Este margen, definido por todas aquellas condiciones que inciden sobre la fecundidad de la población, es lo que llamaremos *estado de la fecundidad*. Así, el conjunto de condiciones económicas que lleguen a incidir sobre la fecundidad de la clase obrera, estará contribuyendo a determinar el comportamiento reproductivo de la misma, es decir, su actitud frente al estado de la fecundidad objetivamente dado.

Así definido, observamos que tal estado afecta por igual a hombres y mujeres pertenecientes a la población obrera, por lo que, inicialmente, no resulta relevante reconocer la composición por sexo y edad de la misma. Tal distinción, en efecto, no tiene significación alguna para un sistema que, basado en el acrecentamiento continuo del capital, utiliza capacidad de trabajo y se atiene al rendimiento de esta capacidad, no importándole si pertenece a población obrera masculina o femenina, adulta o infantil. Por esta razón, el

estudio de la inserción de la mujer en el aparato productivo, cuya forma afecta el estado de la fecundidad, no difiere, desde el punto de vista económico, del estudio de la inserción de la población obrera en general.

Esto se ve más claramente cuando observamos las condiciones materiales que el capitalismo pone a disposición de la clase obrera (casi siempre para reducir el valor de su fuerza de trabajo), entre las que se cuenta la vivienda, que, sobre todo para aquella categoría de obreros que perciben un salario de supervivencia, y en términos del conocimiento temprano de las relaciones sexuales (que, según la extensión e intensidad podría incidir más o menos sobre la fecundidad), afecta por igual al estado de la fecundidad de hombres y mujeres.

Aunque expresados en un nivel ideológico, existen otros tipos de condicionamientos que, afincados en los terrenos de la estructura económica, si bien en última instancia, contribuyen a definir los límites del estado de la fecundidad de la clase obrera. Por ejemplo, la inseguridad del trabajador (hombre o mujer) ante el futuro, o la necesidad de tener dicha seguridad en el presente, lo lleva a establecer relaciones que amplían o reducen, pero modifican, el estado de la fecundidad de la pareja.

La estructura jurídico-política, en cierta forma intermedia de la económica y la ideológica, puede llegar a afectar el estado de la fecundidad de diversas maneras. En forma “inconsciente” durante el desempeño de sus tareas legislativas tradicionales, por ejemplo, su reglamentación de la edad al matrimonio (lo que tiene más sentido en clases medias y altas urbanas), el sancionamiento del mismo (en el que, por cierto, la pareja se identifica como perteneciente a una misma clase social), del cual pueden derivarse ciertas prerrogativas, etc., puede, igualmente, llegar a afectar los niveles de fecundidad (expresión cuantitativa de la fecundidad resultante del estado de la fecundidad) cuando, por ejemplo, tenga que rechazar o aprobar, a su tiempo, las prácticas abortivas, tan difundidas en las sociedades contemporáneas.

La forma “consciente” en que esta estructura afecta la dinámica de la población obrera y total, radica en la realización de lo que, en términos modernos y eufemísticos, se ha dado en llamar “políticas de población” o “programas de planificación familiar”, los cuales, ya sin la elegancia de sus títulos, consisten en la práctica en la reducción del mayor número de nacimientos posible, lo que afecta de manera directa no al estado, sino a los niveles de la fecundidad.

Mencionemos también, sin pretender descender del nivel de generalidad en el que nos hallamos situados, que la superestructura ideológica impone ciertos lineamientos que, de una o de otra forma, desempeñan su papel en la determinación del estado de la fecundidad. Así por ejemplo, mientras que el derecho sanciona el matrimonio, la religión lo “santifica” y, además, toma partido en cuestiones tales como la de la virginidad, el aborto, la maternidad y otras, si bien con poco éxito en cuanto a su intento de regular la dinámica de la población de acuerdo con designios divinos. Algunas otras costumbres y valores sociales, tales como la valoración que se hace del matrimonio, podrán tener alguna

²⁴ Cf. F. Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Bs. As., Ediciones Diáspora, 1974, p. 26.

²⁵ Cf. K. Marx, *El capital*, t. I, p. 46n.

incidencia sobre el estado y el nivel de la fecundidad, siempre desde el punto de vista ideológico. La contribución de la economía, el derecho y el Estado, y las formas ideológicas, debe evaluarse teniendo en cuenta que es en el plano familiar en donde se forja (acaso subjetivamente) y se realiza (objetivamente) todo lo concerniente al número de hijos, es decir, su propio tamaño.

Por otro lado, las condiciones que afectan directamente al obrero, determinando el *estado de mortalidad* (definido en términos semejantes al estado de la fecundidad) correspondiente son, en primer lugar, las condiciones en las cuales se consume el valor de uso de su fuerza de trabajo, es decir, las condiciones de trabajo. Entre otras, pueden mencionarse las siguientes: iluminación, calefacción, salubridad, etc., y todas aquellas condiciones del lugar de trabajo; duración de la jornada, intensidad y tipo de trabajo, etc., y todas aquellas que, de una o de otra forma, afecten la salud del trabajador deteriorando paulatinamente su resistencia física, esto es, que aceleren el desgaste de nervios, músculos y cerebro, que son el trabajo mismo.²⁶

Por ejemplo, aparte de lo que sería una jornada "normal" de trabajo (digamos ocho horas) en la que, de todos modos, los músculos, y el sistema nervioso sufren un determinado desgaste "normal", cuya reposición se halla amparada por el valor cotidiano de la fuerza de trabajo, existe un desgaste adicional que depende de algunas de las condiciones antes mencionadas. Aparte de éstas pueden existir, además, los accidentes de trabajo que, en ocasiones, no necesitan pasar por la antesala de la enfermedad para producir la muerte del trabajador.

Al estudiar la jornada de trabajo del obrero, Marx presenta numerosos ejemplos de las consecuencias, en términos de enfermedades, derivadas de la excesiva duración de la jornada de trabajo.²⁷ De esta manera, Marx llevaba a cabo el primer intento por estudiar la mortalidad según clases sociales (en este caso de la clase obrera), de acuerdo con sus causas últimas de muerte, de las cuales las enfermedades son sólo un paso intermedio.²⁸

"El capitalista compra la fuerza de trabajo por su valor *diario*", dice Marx, y de este hecho se deriva un problema de corte demográfico, agregamos nosotros. En efecto, en tanto que comprador, el capitalista hace uso de esta peculiar mercancía en la forma que a él más le conviene. Puede, por ejemplo, prolongar la jornada de trabajo más allá de lo que podría considerarse normal. Con ello, no hace sino someter a un desgaste mayor la energía consumida en el proceso de trabajo (por parte del trabajador directo, desde luego).

²⁶ *Ibidem*, t. 1, pp. 543 y 544.

²⁷ *Cf. Ibidem*, t. 1, pp. 188, 190, 191, 195-199, 203, 204, 206, 208, 209, 211 y 233. Claro que, puede decirse, Marx hablaba de la mortalidad en ciertos departamentos ingleses de mediados del siglo XIX. En la actualidad en un diario leemos lo siguiente: "Más de 25 000 mujeres que prestan sus servicios en talleres clandestinos de costura del Valle de México, son explotadas por los propietarios, extranjeros en su mayoría, que les pagan entre 20 y 30 pesos diarios por jornadas de trabajo de 10 a 12 horas" (*El Día*, México, 30 de mayo de 1974).

²⁸ Véase, por ejemplo, en el t. 1, de *El capital*, el cuadro de la p. 233.

Ahora bien, este gasto excesivo de energía representa, para el trabajador, el acortamiento de su vida media activa en función de la cual, por otro lado, se le asigna la remuneración que le haría continuar trabajando día con día. En suma, el valor de la fuerza de trabajo, considerando el consumo de ésta repartido a lo largo de jornadas de trabajo uniformes, se encuentra por abajo de su verdadero valor, considerando ya el gasto prematuro de la fuerza de trabajo y suponiendo siempre que el valor de la fuerza de trabajo se liquidara diariamente.

Ahora bien, vinculadas estrechamente a la mortalidad de la clase obrera, se encuentran las condiciones de vivienda. Tales condiciones se refieren al estado real de la vivienda en que habita el trabajador, en términos de espacio, calidad de la construcción y servicios indispensables (como el agua y la iluminación), es decir, todos aquellos elementos que le proporcionan la capacidad para satisfacer las necesidades mínimas de habitabilidad, toda vez que la vivienda es el lugar físico en donde la población realiza la mayor parte de sus relaciones familiares.

Si tales condiciones no se cumplen o si, en el mejor de los casos, se cumplen sólo parcialmente, la población obrera, junto con su familia, se ve sujeta a la acción de un cierto número de enfermedades que, de no encontrar obstáculos (y generalmente no los encuentran), producirán la muerte de los individuos afectados. El hacinamiento característico de las sociedades capitalistas no permite guardar las condiciones higiénicas necesarias para combatir cierto tipo de enfermedades. La miseria no conoce determinadas virtudes.

Si a esto agregamos que, dependiendo del salario, la población obrera podrá tener vía libre a, en primer lugar, la alimentación (que es la mejor medicina para el tipo de enfermedades que comúnmente padecen) y, en segundo lugar, a los medicamentos, tendremos un panorama más completo del tipo de condicionantes que determinan el estado y los niveles de mortalidad de la clase obrera en una sociedad capitalista, en relación con su estructura económica.

La estructura jurídico-política afectará el estado y el nivel de la mortalidad, según que los programas de seguridad y salubridad social, de educación, etc., lleguen a ser verdaderamente efectivos (servicios médicos, prestaciones, etc.), de la misma forma que la estructura ideológica podrá incidir, aunque en menor medida, en los mismos (ciertas costumbres prevalecientes en algunas zonas rurales por ejemplo, la de no hacerse atender por un médico).

Junto con la mortalidad, la migración es el componente que más directamente puede ser vinculado a las condiciones económicas de una sociedad capitalista. En efecto, como ya antes habíamos mencionado, las formas en que el capitalismo comienza a asentarse en la agricultura, determina en gran medida la migración (el *estado de la migración*), es decir, el movimiento de grupos de población dirigido hacia regiones urbanas o semiurbanas (tal era el caso de la sobrepoblación latente estudiada en el apartado anterior). Los "motivos económicos" revelados en las encuestas sobre migración, no son sino un síntoma de la dependencia de la migración respecto de las formas de producción existentes en las zonas

agrarias. Las migraciones internacionales, por su parte, son otra muestra de que, ante determinadas necesidades de acumulación en un país, puede echarse mano del ejército industrial de reserva creado en otro país, que para algo el capitalismo se manifiesta no en un plano nacional sino, fundamentalmente, en el plano mundial.

La estructura jurídico-política, mediante políticas deliberadas de colonización, puede modificar la dinámica de la población a través del cambio promovido en uno de los aspectos básicos de tal dinámica: la distribución espacial de sus integrantes. Finalmente, mencionemos que cierta propaganda (medios masivos de comunicación, relaciones familiares, etc.) pone en la mente de los migrantes potenciales una serie de ilusiones en torno a las formas de vida de las grandes ciudades, de las oportunidades de empleo, etc., que no son sino los reflejos ideológicos derivados de la inaccesibilidad a las condiciones económicas existentes, en relación con las cuales se hallan en calidad de rechazados.

Tal puede ser, en fin, el orden de consideraciones a partir del cual se intentaría conducir la investigación demográfica hacia terrenos en los que pudiera lograr una mayor eficacia en la obtención sistemática y progresiva, esto es, científica, del conocimiento de su objeto de estudio particular, las poblaciones humanas. Debe reconocerse, entonces, en virtud de las limitaciones impuestas por su carácter general, que tal orden no pretende más que encargarse de mostrar un camino posible y, yendo un poco más allá, de comprobar su viabilidad avanzando un trecho, si bien acogiendo a la seguridad que proporcionan ciertas indicaciones establecidas de antemano.

Vale la pena, entonces, finalizar destacando aquellos puntos que, a nuestro juicio, debieran conservarse en el contenido del material propiciatorio de nuevas investigaciones y que, en relación con este trabajo, constituyen de hecho el itinerario, por así decirlo, que ha seguido el pensamiento en su búsqueda de lo concreto, así como también nodos hacia los cuales concurre la discusión de los temas involucrados.

1) La característica fundamental de toda población humana es su vida en sociedad. De esta suerte, la producción de medios de subsistencia, razón y condición vital de su ser, es un acto que se realiza colectivamente y con arreglo a un fin específico: la reproducción continua de las condiciones materiales de existencia.

2) En toda sociedad, la población trabajadora constituye la parte viva de las fuerzas productivas sociales, calidad que adquiere desde el momento en que se despeña como el sujeto activo del acto social de la producción.

3) Además de la producción cotidiana de la vida de la población mediante el trabajo, existe otro acto social históricamente determinado que permite su reproducción como especie: la procreación.

4) Las formas en que se reproducen las condiciones materiales de existencia, esto es, las condiciones de producción, determinan las formas en que se realiza la producción

de medios de subsistencia y la procreación y, en un sentido más amplio, la forma de la estructura de la población y de sus cambios, es decir, la dinámica de población.

5) La dinámica de una población humana es, fundamentalmente, un proceso social y, por lo mismo, es susceptible a la acción de las leyes del desarrollo histórico de las sociedades, si bien tal dinámica se despliega según características específicas de su propia naturaleza, dentro de la cual lo biológico tiene alguna importancia.

6) Las relaciones que se establecen entre las condiciones de producción y la dinámica de la población, respecto de una sociedad determinada, definen leyes históricas de población. Genéricamente hablando, se puede decir que existen dos tipos de leyes asociadas a la dinámica de una población: las leyes de sobrepoblación y las leyes generales de población.

7) A cada modo de producción corresponden leyes de sobrepoblación y de población, determinadas de acuerdo con el arreglo específico de las instancias que tal modo de producción reconoce como totalidad social.

8) La expresión objetiva del estado de una población se encuentra dada por la composición cuantitativa y cualitativa de sus integrantes, es decir, por su estructura, que es la síntesis de todas las manifestaciones de su dinámica. Sin embargo, vista así, la población no pasa de ser una abstracción, útil solamente para efectos metodológicos, por lo que, además, se hace necesario reconocer en ella la existencia de clases sociales diversas, cada una de las cuales posee, por lo mismo, características demográficas bien diferenciadas.

9) En el modo de producción capitalista, la sobrepoblación reviste la forma de ejército industrial de reserva, se presenta como población excedente respecto de los medios de empleo y es el proceso mismo de acumulación de capital el que le confiere tal condición.

La ley de sobrepoblación capitalista se encuentra definida, en síntesis, por la necesidad de que, frente al proceso de acumulación de capital, el crecimiento de la población obrera parezca como excesivamente relativa.

10) En el modo de producción capitalista, la procreación forma parte integrante del valor de la fuerza de trabajo, cuya reposición, a su vez, constituye una de las principales condiciones de la reproducción del capital; además, el fondo de medios de vida de la población se presenta bajo la forma de salario, medio a través del cual se vincula con las condiciones materiales de existencia.

11) Las leyes generales de población se encuentran definidas por la forma específica en que las estructuras sociales determinan, cada una a su manera, la dinámica de la población total. En el sistema capitalista, tales leyes de población se encuentran determinadas, fundamentalmente, por la estructura económica (sobre todo debido a su incidencia sobre la mortalidad y la migración), así como también, en alguna medida, por las superestructuras (que influyen mayormente a la fecundidad), las cuales, *en última instancia*, se encuentran determinadas por la estructura económica.